

## **Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor desarrollada por el “MISObservatorio - Observatorio Nacional de Acceso al Misoprostol”.

**Diputada Nacional Mónica Macha**

## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Quisiera poner en conocimiento y consideración de esta honorable cámara la declaración de interés del “MISObservatorio” que es un Observatorio Nacional de Acceso al Misoprostol, que se ha dado y se continúa dando a la tarea de monitorear y difundir información veraz alrededor del Misoprostol como la tecnología farmacológica mundialmente recomendada por organismos como la Organización Mundial de la Salud, para el acceso y la concreción de abortos seguros. En este sentido se expresa como finalidad que: **“El MISObservatorio tiene como objetivo contribuir a democratizar el acceso a abortos seguros y, en este camino, el misoprostol es clave. Creemos que es fundamental que este medicamento sea accesible para todas las personas que necesiten utilizarlo. Más acceso es más derechos”<sup>1</sup>.**

En función de dicho objetivo desarrollan una serie de estrategias fundadas en la defensa del acceso a la información como un derecho humano que debe garantizarse para el libre desarrollo de los planes de vidas de todas, todos y todes. Para la concreción de tal fin, desarrollan un seguimiento de la variación de precios<sup>2</sup> -iniciando en 2010 hasta 2020 inclusive- que tiene este medicamento, como así también la intervención que el Estado ha tenido en la formación de dichos precios en su relación con los laboratorios que localmente la producen y distribuyen. Y cómo esa incidencia del Estado tiene efectos materiales en la vida de las personas usuarias de este medicamento.

Asimismo, dicho observatorio actualiza información de manera permanente sobre las guías, informes y desarrollos tanto de organismos nacionales como internacionales alrededor -no solo del misoprostol- sino también de los marcos normativos y recomendaciones para la realización de

---

<sup>1</sup> <https://www.misobservatorio.org/>

<sup>2</sup> <https://www.misobservatorio.org/2020/08/02/monitoreo-de-precios/>

abortos seguros. En este sentido el observatorio produce una concentración de información veraz, científica y confiable que facilita la accesibilidad a los derechos sexuales de nuestras ciudadanías, fortaleciendo nuestras democracias. En este acervo, denominado “misoteca”, se puede acceder a: “Actualizaciones clínicas en salud reproductiva”<sup>3</sup>, “Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (2ª edición)”<sup>4</sup>, “Tratamiento médico del aborto”<sup>5</sup> entre otros materiales que facilitan la toma de decisiones informadas, derecho garantizado por nuestro marco normativo.

Este observatorio ha hecho propio el desafío de **“brindar información válida y confiable acerca de la distribución y acceso al misoprostol, con el objetivo de poder ofrecer insumos para el diseño y la implementación de políticas públicas que tiendan a facilitar el acceso igualitario a abortos seguros”**<sup>6</sup> desafío que esta Cámara también promueve y reivindica como vital para el pleno desarrollo de nuestras ciudadanías. En este sentido produce y ofrece información sirviéndose de fuentes públicas y confiables como:

- Ley Nacional de Presupuesto.
- Presupuesto abierto del Ministerio de Economía de la Nación.
- Informe de estadísticas vitales del ministerio de Salud de la Nación.
- Información de compras públicas disponibles en “Argentina Compra” y “Compr.ar”.

---

<sup>3</sup> Ipas. Disponible en: <https://www.misobservatorio.org/wp-content/uploads/2020/08/IPAS-2020-Actualizaciones-Cl%C3%ADnicas-en-Salud-Reproductiva.pdf>

<sup>4</sup> Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://www.misobservatorio.org/wp-content/uploads/2020/08/MSAL-2019-Protocolo-atenci%C3%B3n-integral-ILE.pdf>

<sup>5</sup> Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://www.misobservatorio.org/wp-content/uploads/2020/08/OMS-2019-Tratamiento-m%C3%A9dico-del-aborto.pdf>

<sup>6</sup> <https://www.misobservatorio.org/nosotros/>

- Informes periódicos sobre compras públicas de misoprostol suministrados por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Publicaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Federación Latinoamericana de Sociedad de Obstetricia y Ginecología (FLASOG) y otros organismos.

Por todo lo manifestado y considerando a este observatorio como una herramienta que fortalece la construcción de ciudadanías más plenas y democráticas, solicitamos la aprobación de este Proyecto de Declaración.

**Diputada Nacional Mónica Macha**